



**PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES
PRESENCIALES, SEMIPRESENCIALES O NO PRESENCIAL**

FECHA DE LA CONVOCATORIA	17 de septiembre de 2025
Nº PLAZAS	Una
PLAZA DE:	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a
NUMERO DE LA PLAZA	7874

DEPARTAMENTO	Ingeniería Textil y Papelera
AREA DE CONOCIMIENTO	Ingeniería Textil y Papelera
CENTRO	Departamento de Ingeniería Textil y Papelera
PERFIL	Riesgos laborales, seguridad e impacto medioambiental (iti. 2). Procesos de fabricación de estructuras lineales y laminares no tejidas. Estructuras de punto y el proceso de confección.

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de València, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la comisión, por la presente se propone que las actuaciones de la comisión de selección podrán realizarse de forma semipresencial, en función de las circunstancias de los integrantes y el contexto.

La no presencialidad del acto deberá estar motivada fehacientemente y con carácter excepcional.

De lo que se informa para conocimiento de las personas interesadas en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Alcoy, a 27 de octubre de 2025.

El presidente de la comisión de selección

Fdo. D. Pablo Díaz García

Por la presente certifico que el presente acuerdo se publica en el tablón de anuncios del departamento el día 28 de octubre de 2025 y en la página web del departamento.

El secretario del departamento

Fdo: D. Ignacio José Montava Seguí